

Siendo las 19,40 hrs. del 11 de Noviembre de 2010, se da inicio a la 1ra. Sesión del Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

- 1.- Aprueba Contratación de Abogada Sra. Vivianne Retamal Reyes, para defensa en caso demanda indemnización de perjuicios de Sr. Jorge Mena Castro, en contra de la Municipalidad de María Elena.
- 2.- Aprueba Aumento de un 10% del Costo de Adjudicación del Proyecto “ Mejoramiento Piscina Municipal de María Elena “, por un monto de M\$ 13.000,- con Recursos de Patentes Mineras.
- 3.- Aprueba Aporte para Reparación de la Ambulancia de la 7ta. Compañía de Bomberos de Quillagua, por un monto de M\$ 1.000,- con Recursos de Patentes Mineras.
- 4.- Programa de Aniversario” Comuna de María Elena “

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

APRUEBA CONTRATACION DE ABOGADA SRA. VIVIANNE RETAMAL REYES, PARA DEFENSA EN CASO DEMANDA INDEMNIZACION DE PERJUICIOS DE SR. JORGE MENA CASTRO, EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA.

Alcalde, informa que se interpuso una querrela por daños y perjuicios en contra de la Municipalidad de Maria Elena, por el ex Profesor Jorge Mena Castro.

Leslie Parraguez, Asesora Jurídica del Municipio, ratifica los dichos del Sr. Alcalde y afirma que la causa ya esta en los tribunales por lo que se hace necesaria la contratación de un Abogado para que defienda la causa.

Concejal Hidalgo, consulta si esta Abogado seria contratada solamente para esta demanda.

Concejala Godoy, consulta por que no puede ser la Leslie.

Leslie Parraguez, Asesora Jurídica del Municipio le informa que si al Concejal Hidalgo y en cuanto a la consulta de la Concejala Godoy, indica que no puede ejercer la defensa, ya que, esta para otras funciones en el municipio.

Alcalde, consulta al Concejo si no hay mas consultas que se pronuncien sobre la contratación de la Abogada..

Se Aprueba la Contratación de la Abogada Sra. Vivianne Retamal Reyes, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Jorge Ramirez, Carlos Hidalgo, Nelson Avendaño, Carlos Ardiles y Andrés Concha.

Punto N° 2.

APRUEBA AUMENTO DE UN 10% DEL COSTO DE ADJUDICACION DEL PROYECTO “ MEJORAMIENTO PISCINA MUNICIPAL DE MARIA ELENA “, POR UN MONTO DE M\$ 13.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, informa que los trabajos de la piscina ya se iniciaron pero faltan algunos detalles que cubrir, por lo que cede la palabra a Eduardo Ahumada y Carlos Guajardo para que entreguen mas detalle.

Carlos Guajardo, Encargado de Proyectos Daesm, hace entrega al Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, del Proyecto con los detalles de las mayores obras que se van a cubrir.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto informa que el Proyecto fue adjudicado en aproximadamente M\$ 130.000,- pero solicitan al Concejo la aprobación de